



OFICIO N° 61590
INC.: solicitud

mlp/fur
S.140°/371

VALPARAÍSO, 08 de febrero de 2024

El Diputado señor JUAN SANTANA CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las actividades desarrolladas en la Delegación Presidencial de la Región de Atacama con ocasión de la visita del Subsecretario de Transporte y Telecomunicaciones, las invitaciones cursadas y los criterios asociados a las mismas, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3E376138F978DDD4



De: Honorable Diputado Juan Santana Castillo

Para: Subsecretario de Transporte y Telecomunicaciones, Sr. Jorge Daza y al Delegado Presidencial Regional de Atacama, Sr. Luis Pino Palacios.

Materia: Solicita información en la materia que indica

Fecha: 06 de febrero de 2024

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie al Subsecretario de Transporte y Telecomunicaciones, Sr. Jorge Daza y al Delegado Presidencial de la Región de Atacama, Sr. Luis Pino Palacios, en atención a la situación que a continuación se indica:

En las últimas semanas, en dependencias de la Delegación Presidencial de la Región de Atacama y con ocasión de la visita del Subsecretario de Transporte y Telecomunicaciones, se realizaron diversas actividades en las que se ha invitado a participar solo a algunos parlamentarios de la Región de Atacama, sin que exista una razón por la que no se nos haya cursado la invitación a todos. Por ejemplo, así ocurrió en una reunión llevada a cabo con los representantes de los gremios de taxis colectivos de la comuna de Copiapó de fecha 29 de diciembre de 2023.

En razón de lo anterior, solicito al Subsecretario de Transporte y Telecomunicaciones, Sr. Jorge Daza y a la Delegado Presidencial de la Región de Atacama, Sr. Luis Pino Palacios, que:

- 1- Informen sobre detalles de la actividad.
- 2- Informe sobre si se curso la invitación a los parlamentarios de la región.
- 3- Informen sobre la posibilidad de acceder a este tipo de reuniones.
- 4- Den a conocer cualquier otra información relevante al respecto.





Juan Santana Castillo

Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN SANTANA C.

